

NOTA DECLARATORIA DESIERTA N° DA-BYS 10/12

OBJETO DE CONTRATACION: "COMPRA DE FILTROS Y REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA EL SENA GESTIÓN 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-066 Y CUCE 23-0514-00-1379843-1-2

En el marco del Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009 sus modificaciones, y el Reglamento Especifico Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE de ENDE (Tercera Versión), el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA de la Empresa Nacional de Electricidad, autorizó el inicio del proceso de contratación de **COMPRA DE FILTROS Y REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA EL SENA GESTIÓN 2023**".

Que, el Artículo 27 (Declaratoria Desierta) numeral I romano inc. d) del Decreto Supremo N° 0181 Señala que: d) Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación y no existan otras propuestas calificadas

Que, el Artículo 38 numeral III romano inc. e) del Decreto Supremo NO 0181, faculta al Responsable de Evaluación y Comisión de Calificación a elaborar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta para su remisión al RPC o RPA; asimismo el inc. f) refiere, efectuar la verificación técnica de los documentos presentados por el proponente adjudicado.

Que, mediante Resolución No ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de 20 de enero de 2023, se designó al Responsable de Procesos de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, de todos los procesos de Contratación de Bienes y Servicios, de la Gerencia de Operación de Sistemas Eléctricos y sus dependencias de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, con todas las facultades establecidas en el Decreto Supremo N° 0181 NB-SABS y sus modificaciones.

Que, el Reglamento RE-SABS-EPNE (Tercera Versión) de ENDE, en su Artículo 12 señala el (Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE), teniendo el Responsable de Evaluación o Comisión de Calificación en el numeral 5. como función: "Elaborar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta para su remisión al RPA" y el Responsable del Proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, en su numeral 1. Tiene como función: "En caso de aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta, adjudica o declara desierto la contratación" (...).

Que la NOTA N° DA-BYS 10/12, resuelve **APROBAR**, el Informe de la Comisión de Calificación N° ENDE-IC-UGEN-11/7-23 de 23 de noviembre de 2023, del proceso de contratación "COMPRA DE FILTROS Y REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA EL SENA GESTIÓN 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-066 Y CUCE 23-0514-00-1379843-1-2 y **ADJUDICAR**, la contratación correspondiente al proceso de "COMPRA DE FILTROS Y REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA EL SENA GESTIÓN 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-066 Y CUCE 23-0514-00-1379843-1-2, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: TEMPOWER DE GUALBERTO EDWIN MARTINEZ AVENDAÑO

PLAZO DE ENTREGA: 15 días calendarios computable, a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor

**Marca y país de Origen: Marca: Volvo origen Brasil
Marca: Scania origen Brasil
Marca: Caterpillar origen EEUU**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UND. | CANT. | PRECIO UNITARIO (Bs.) | PRECIO TOTAL (Bs) |
|-----------------------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------|
| 1 | Filtro De Aceite COD. FAB. 478736 | Pza. | 80 | 150.00 | 12,000.00 |
| 2 | Filtro De Aceite COD. FAB. 477556 | Pza. | 40 | 180.00 | 7,200.00 |
| 3 | Filtro De Aire COD. FAB. 21212204 | Pza. | 10 | 2,050.00 | 20,500.00 |
| 4 | Kit Juntas Sellos Overhaul COD. FAB. 551387 | Juego | 1 | 20,000.00 | 20,000.00 |
| 5 | Filtro de Aceite COD. FAB. 2057893 | Pza. | 10 | 395.00 | 3,950.00 |
| 6 | Filtro de Diesel COD. FAB. 1873018 | Pza. | 10 | 350.00 | 3,500.00 |
| 7 | Filtro Separador de Agua COD. FAB. 1518512 | Pza. | 10 | 350.00 | 3,500.00 |
| 8 | Correa De Alternador COD. FAB. 1800533 | Pza. | 4 | 1,850.00 | 7,400.00 |
| 9 | Correa De Ventilador/ COD. FAB. 1800529 | Pza. | 4 | 1,150.00 | 4,600.00 |
| 10 | Correa De Ventilador COD. FAB. 6N-0388 | Pza. | 2 | 3,800.00 | 7,600.00 |
| Total, Adjudicado Bs | | | | | 90,250.00 |

Que, mediante el Informe de Comisión ENDE-IC-UADM-12/4-23 de 12 de diciembre de 2023, se informa la calificación y verificación técnica de documentos legales del proponente TEMPOWER DE GUALBERTO EDWIN MARTINEZ AVENDAÑO y se observa que no presenta el Certificado Rupe solicitado según Formulario A-1 numeral II, por lo que se descalifica su propuesta cumpliendo con el numeral 5.1. *las causales de descalificación son: Inciso i) Si para la formalización de la contratación la documentación solicitada no fuera presentada dentro del plazo establecido pasa su verificación; salvo ampliación de plazo solicitado por el proponente adjudicado y aceptada por la entidad de acuerdo a los previsto en el sub numeral 23.1 del presente DBC*

POR TANTO:

El Responsable de Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción - RPA, en aplicación del Artículo 34, incisos d) y f) del Decreto Supremo N° 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB-SABS y sus modificaciones, y en virtud a las facultades que le son conferidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante Resolución Administrativa N° ENDE-RES-PREJ-1/13-23 de fecha 20 de enero de 2023.

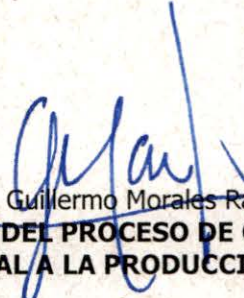
RESUELVE:

- I. **Aprobar** el informe de Comisión de Comisión ENDE-IC-UADM-12/4-23 de fecha 12 de diciembre de 2023 del proceso "COMPRA DE FILTROS Y REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA EL SENA GESTIÓN 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-066 CUCE: 23-0514-00-1379843-1-2
- II. Declarar DESIERTO el Proceso de Contratación " COMPRA DE FILTROS Y REPUESTOS PARA GRUPOS GENERADORES DE PLANTA EL SENA GESTIÓN 2023" CODIGO ENDE-ANPE-2023-066 CUCE: 23-0514-00-1379843-1-2 conforme a lo señalado en el Artículo 27

(Declaratoria Desierta) numeral I romano inciso d) de las NB-SABS aprobadas mediante Decreto Supremo NO 0181 y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido en el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 0181 y numeral 22.5 del Documento Base de contratación, dese cumplimiento con la notificación de la presente nota.

Cochabamba, 12 de diciembre de 2023



Ing. Guillermo Morales Rainoff

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
EN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO – RPA**

c.a.d. arch.